

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA JAROBRI S.A**

Portoviejo, Mayo 27 del 2013

Señores

Accionista de la compañía JAROBRI S.A

Estimados Accionista.

De acuerdo a la ley de compañías que rige en el Ecuador y los Estatutos sociales cumpla en informarles el estado de mi gestión en calidad de Comisario de la compañía JAROBRI S.A.

La compañía JAROBRI S.A, durante el año 2012 logró la aprobación se la superintendencia de compañía con expediente No 148882; la gestión por parte de su representante legal ha estado encaminada en la búsqueda de mejores días para sus accionista.

También se ha obtenido Registro único de Contribuyente, el mismo que es indispensable para realizar toda actividad económica. La aportación de los accionista ha sido importante para lograr los objetivos propuesto dentro de la compañía, está pendiente el permiso de operación que lo otorga la **Agencia Nacional de Tránsito**; ya que con el mismo se empezará a desarrollar la actividad económica, y con ello fortalecer a la compañía JAROBRI S.A.

Es todo lo que puedo informar



Cristhian Briones Ponce

131198607-7

